



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 07 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA TRASLADO EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº __4280 /

VISTOS :

La solicitud de traslado de patente Nº 562 de fecha 07.04.2015 presentada por Don (a) ASESORIAS E INVERSIONES VOLCAN TOLHUACA LTDA. con domicilio particular M.RODRIGUEZ Nº 856

Patentes. El Informe Interno Nº 320 de fecha 17.04.2015, del Depto. de Rentas y

23 al 34. La autorización de uso, recibido con fecha 07.05.2015 Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA

de las diferentes unidades para el año 2015 El D.E. Nº 01 del 02.01.2015, en que asumen subrogancia funcionarios

de Municipalidades. Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional

DECRETO :

AUTORIZASE a Don (a) ASESORIAS E INVERSIONES VOLCAN TOLHUACA LTDA., con domicilio Particular en M.RODRIGUEZ Nº 856, traslado de la Patente Comercial Rol Nº 2-14521, giro OFICINA ADMINISTRATIVA, que funciona en local ubicado en calle FCO.BILBAO Nº 1860 OF.301-302 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 07.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MJGO/shd

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

10 JUN 2015

FECHA: _____